INFORME DE CUMPLIMIENTO FINAL DE MEDIDAS PROVISIONALESINT

ONATES INTENDENCIA
AMBIENTE
1 8 NOV 2016

SEÑOR FISCAL SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE CA DE PARTES

REF : Ordena Medida provisional que indica.

RESOLUCIÓN EXENTA: 1014. Santiago 28 de Octubre de 2016.

<u>CÉSAR ARTURO SOTO RODRÍGUEZ</u>, médico cirujano, actual propietario del Pub Discotheque Costa 21, en relación a la medida provisional Resolución Exenta Nº 1014, Santiago 28 de octubre de 2015, con respeto digo:

Dentro de plazo legal, vengo en dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero de la resolución señalada, acompañando informe de cumplimiento final de medidas provisionales.

I.- RESUMEN DEL INFORME.

El presente informe, viene a dar cuenta del cumplimiento exigido por la normativa medio ambiental DS N° 38 del Ministerio del Medio Ambiente, en cuanto a ajustarnos los desibeles de ruido en horario nocturno, además de analizar las condiciones estructurales del local, se realizó lo siguiente;

1.- Revisión de los equipos musicales y actualización de ellos. Básicamente, la adquisición de nuevos equipos consistentes actualizando nuestros equipos electrónicos sonoros, lo que trae como resultado una optimización del sonido sin lograr el desvío, esto es, el enfoque de la música en un lugar determinado. En lo que a nuestro

local se refiere, la música se centra en la pista de bailes, evitando la fuga sonora que nos aquejaba y que molestaba a los vecinos.

- 2.- Adecuación y aislamientos en la techumbre. Se trabajó en una intervención y colocación de material aislante acústico, contribuyendo así a la aislación y permeabilidad del ruido.
- 3.- Plan de reestructuración estructural y cambio de materiales. En lo que a construcción y mejoramiento de aislación se refiere, es un trabajo que requiere de más tiempo, sin perjuicio de haber comenzado con las cotizaciones para los nuevos trabajos a realizar, que oportunamente informaremos a la superintendencia. Cabe hacer presente que estas construcciones requieren de solicitudes y permisos especiales otorgados por la llustre Municipalidad de Temuco, los que aun no podemos acompañar en atención a la paralización de los servicios públicos, y que tanto la presentación de la respectiva carpeta y su aprobación final, conlleva algunos meses en su finalización.

II.- ADECUACIÓN A LA NORMA.

Sin perjuicio de los muchos trabajos a realizar, y en lo que respecta a la medida provisional ordenada, es dable mencionar que con los equipos adquiridos y la redistribución y ubicación, logramos estar dentro de la norma, tal como da cuenta el informe de ruido elaborado por don Patricio Campos Vidal –mismo que se acompaña- el cual detalla y demuestra la adecuación a la norma. Cabe hacer presente que la medición se realizó sin público al interior de la Discotheque, lo que demuestra que la inclusión de personas, disminuye aún más la emisión de ruido, por lo que entendemos, se da CABAL CUMPLIMIENTO AL DS Nº 38 del Ministerio del Medio Ambiente.

III.- NOTIFICACIONES.

En cuanto a las notificaciones a que den lugar el presente proceso, favor realizarlas al correo electrónico <u>sergiovera00@gmail.com</u>.

Sin otro particular, y esperando haberaddocumpkimiento a los requerimientos por parte del Ministerio del Medio Ambiente, se despide cordialmente.

CESAR ARTURO SOTO RODRÍGUEZ.

REPORTE TÉCNICO N°1 CESAR ARTURO SOTO RODRIGUEZ

D.S. N° 38 DE 2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Nombre o razón social	Cesar Arturo Soto Rodriguez				
RUT	16.200.789-0				
Dirección	Calle Aldunate N°983	Calle Aldunate N°983			
Comuna	Temuco				
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	ZONA II				
Datum	WGS84	Huso	19		
Coordenada Norte	38.742888	Coordenada Este	72.588845		

CARACTERIZACIÓN DE LA FUENTE EMISORA DE RUIDO

Actividad Productiva	☐ Industrial	☐ Agrícola	☐ Extracción	□ Otro
Actividad Comercial	☐ Restaurant	☐ Taller Mecánico	☐ Local Comercial	□ Otro
Actividad Esparcimiento	☐ Discoteca	☐ Recinto Deportivo	☐ Cultura	□ Otro
Actividad de Servicio	☐ Religioso	☐ Salud	☐ Comunitario	□ Otro
Infraestructura Transporte	☐ Terminal	☐ Taller de Transporte	☐ Estación intermedia	□ Otro
Infraestructura Sanitaria	☐ Planta de Tratamiento	☐ Relleno Sanitario	☐ Instalación de distribución	□ Otro
Infraestructura Energética	☐ Generadora	☐ Distribución Eléctrica	☐ Comunicaciones	□ Otro
Faena Constructiva	☐ Construcción	☐ Demolición	☐ Reparación	□ Otro
Otro (Especificar)				7-5 1

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN

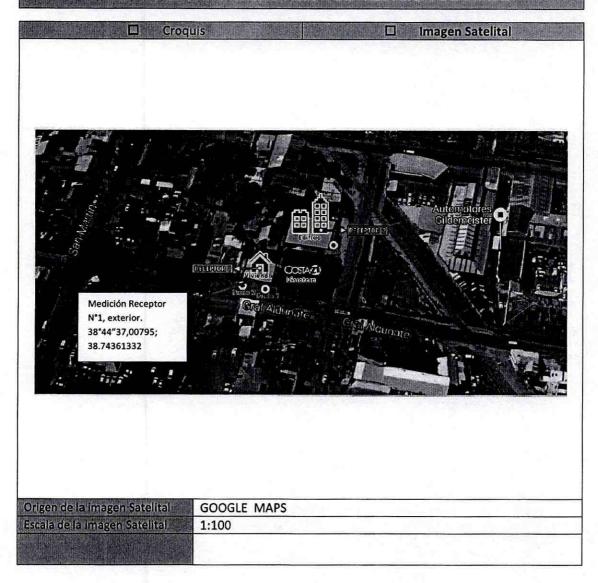
		Identifica	ción sonómetro		alia yili kilesia 🗥
Marca	TENMARS	Modelo	T-M103	N° serie	150101343
Fecha de	emisión Certificado de Calil	oración	13-01-2016		
Número d	e Certificado de Calibració	n de la completa	SC16/1310		
		Identifica	ción calibrador		
Marca	3M	Modelo	QC-10	N° serie	AC300004768
Fecha de	emisión Certificado de Calil	oración	10-10-2016		
Número d	e Certificado de Calibració	n	1412231122AC30	0004768	
Ponderaci	ón en frecuencia	A	Pondera	ción temporal	LENTO
Verificació	on de Calibración en Terren	10	□ Si		No
			THE PART OF THE		

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

	I	DENTIF	ICACIÓN	DEL R	ECEPTO	R				
D 12	1			100	ELSENT.	EIX. S				- P
Receptor N° Calle	Aldunate									
	929	ite		-	_					
Número				-		_				
Comuna	Temuc			I son a see				10		
Datum	WGS84	100		Huso				19		
Coordenada Norte	-	37,0079	5	Coord	denada E	ste		38.74363	1332	
Nombre de Zona de emplazamiento (según IPT vigente)	ZONA									
N° de Certificado de Informaciones Previas*										
Zonificación DS N° 38/11 MMA		ı		II		111	C] IV		Rural
WIMA										
										HARRIGHT IN
		CONDI	CIONES	DE ME	DICIÓN					
Fecha medición	10-11-2	2016								
Hora inicio medición	02:00		***							
Hora término medición	02:15									r far T
Periodo de medición		7:00 a	21:00 h					21:00 a	7:00 h	EL IL
Lugar de medición		Medic	ión Interi	na				Medició	n Exte	rna
Descripción del lugar de medición										
Condiciones de ventana (en caso de medición interna)		Venta	na Abiert	a				Ventana	Cerra	da
Identificación ruido de fondo	Tránsit	o Vehicu	ılar calles	alduna	te y O'Hi	ggins				
Temperatura [°C]	6.7	ŀ	lumedad	[%]	96	100	Veloci viento	dad de [m/s]	1	
Nombre y firma profesional de terreno o inspector Ambiental (IA) Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)	Patricio (Campos	Vidal		1	L	A	In de	5	7

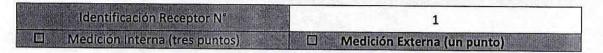
FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

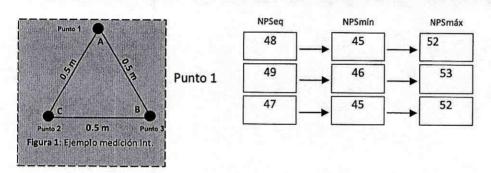


Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRÓ DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA



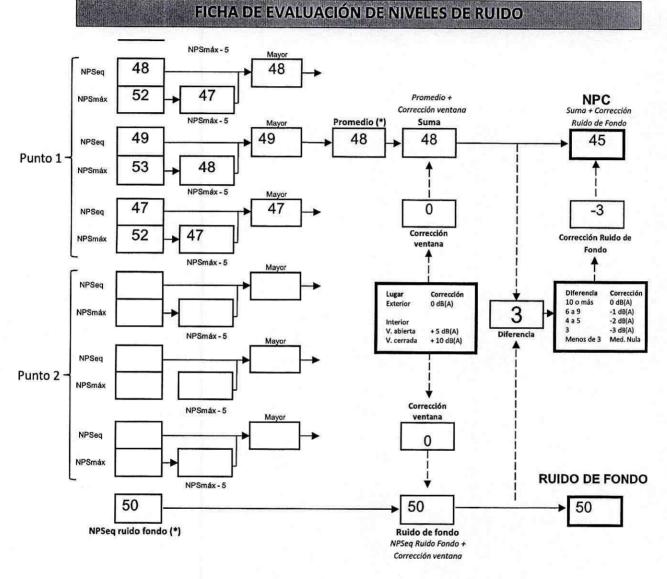


REGISTRÓ DE RUIDO DE FONDO

Ruido de medición		ecta la		Si		□ No	
Fecha:		10-1:	l-2016		Hora:	02:15	
	5′	10′	15'	20'	25′	30 min.	
NPSeq:	50	50.2					

Observaciones:

El gran tráfico vehicular entre calles aldunate y calle O'Higgins son los que mayormente aportan ruido al sector, donde la generación de ruido por amplificación de discoteque costa 21, no influye mayormente a los niveles de ruido exteriores, por ende en receptor N°1, donde su mayor influencia se asocia a la generación de ruido por el tráfico vehicular de esta zona.



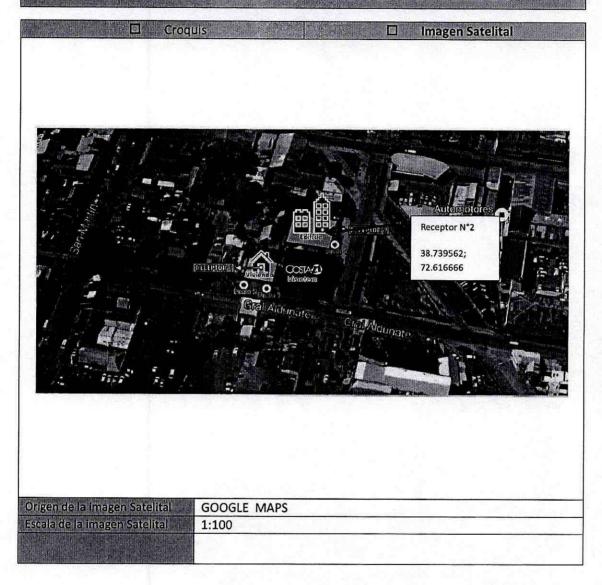
REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE INFORMACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

Mark Color Color Color State Color C				New York Control of the Control of t
	IDENTIFICACIÓ	N DEL RECEPTOR		
Receptor N°	2			
Calle	O'Higgins N° 1037			
Número	929			
Comuna	Temuco			
Datum	WGS84	Huso	19	
Coordenada Norte	38.739562	Coordenada Este	72.616	6666
Nombre de Zona d emplazamiento (según IP vigente) N° de Certificado d				
Informaciones Previas* Zonificación DS N° 38/1 MMA		11 🗆 1		☐ Rural
*Adjuntar Certificado de Infor	naciones Previas (Si correspor	nde, según consideració	ones de Art. 8°, D.S.	N° 38/11 MMA)
	CONDICIONES	DE MEDICIÓN		
Fecha medición	10-11-2016			
Hora inicio medición	02:30			
Hora término medición	03:00			
Periodo de medición	7:00 a 21:00 h		□ 21:00	a 7:00 h
Lugar de medición	☐ Medición Inte	rna	☐ Medio	ión Externa
Descripción del lugar de medición				
Condiciones de ventana (el caso de medición interna)	☐ Ventana Abier	ta	☐ Venta	na Cerrada
Identificación ruido di fondo:	Tránsito Vehicular calle	s aldunate y O'Higgi		
Temperatura [°C]	6.7 Humeda	96	Velocidad de viento [m/s]	1
Nombre y firma profesional de terreno o Inspector Ambiental (IA) Institución, Empresa o Entidad Técnica de Fiscalización, Ambiental (ETFA)	Patricio Campos Vidal	1	PATRICA	5

REPORTE TÉCNICO DECRETO SUPREMO N°38/11 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

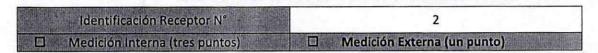
FICHA DE GEORREFERENCIACIÓN DE MEDICIÓN DE RUIDO

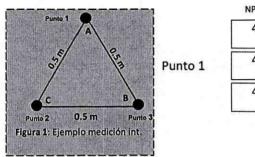


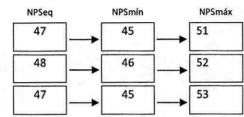
Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

LEYENDA DE CROQUIS O IMAGEN UTILIZADA FICHA DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO

REGISTRÓ DE MEDICIÓN DE RUIDO DE FUENTE EMISORA







REGISTRÓ DE RUIDO DE FONDO

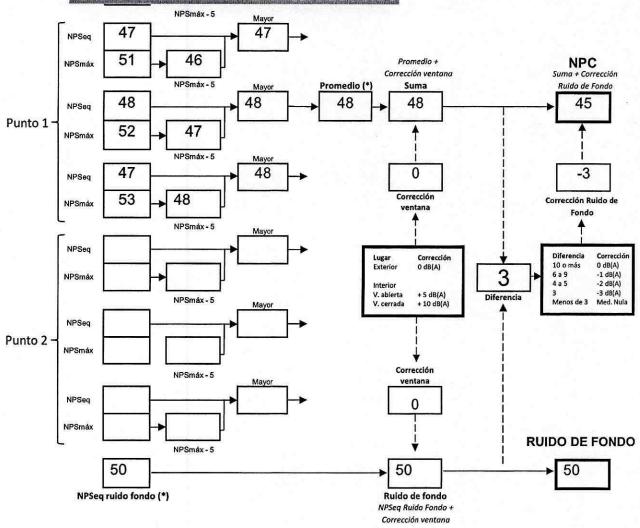
Ruido de medición	fondo afect	a la		Si		□ No
Fecha:		bart.	10-11-2016		Hora:	03:00
	5′	10'	15'	20′	25'	30 min.
NPSeq:	50,3	50				

Observaciones:

El gran tráfico vehicular entre calles aldunate y calle O'Higgins son los que mayormente aportan ruido al sector, donde la generación de ruido por amplificación de discoteque costa 21, no influye mayormente a los niveles de ruido exteriores, por ende en los receptores. Por otro lado se debe considerar que las características constructivas de receptores que se encuentran al interior de edificio torre O'Higgins, las cuales corresponden a lugares cerrados con una gran masa de concreto y vidrios de termopanel, los niveles de ruido debiesen estar dentro de los valores establecidos en zona II del D.S 38.

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO



Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica

FICHA DE EVALUACIÓN DE NIVELES DE RUIDO

TABLA DE EVALUACIÓN

Receptor N°	NPC [dBA]	Ruido de Fondo [dBA]	Zona DS N°38	Periodo (Diurno/Nocturno)	Límite [dBA]	Estado (Supera/No Supera)
1	45	50	11	Nocturno	45	Cumple
1	45	50	11	Nocturno	45	Cumple

OBSERVACIONES

Dados los resultados obtenidos, donde la discoteque no se encontraba en funcionamiento (solo simulación con amplificación por cierre temporal), los resultados obtenidos permiten estar dentro los valores establecidos en Zona II del D.S 38. Esto condice con el casi nulo tráfico vehicular y solo la simulación de ruido por medio de amplificación de discoteque. Ambas fuentes generadoras de ruido (tráfico más día normal de funcionamiento), podrían estos valores ser superados, aumentando los valores en el receptor. Es importante mencionar que Costa 21, en pro de mejorar su reducción de ruido hacia el exterior, a comprado amplificación más versátil en este aspecto y además ha generado mejoras al interior del local lo cual permite emitir menos ruido hacia el exterior.

Por otro lado mencionar que ambos receptores se negaron a autorizar ingreso a sus respectivas propiedades para realizar medición de ruido.

ANEXOS

N°	Descripción
1	Certificado de Calibración
2	Imágenes de zonas de medición en ambos receptores.

RESPONSABLE DEL REPORTE (Llenar sólo ETFA)

Fecha del Reporte	11-11-2016
Nombre Representante Legal	
Firma Representante Legal	

ANEXO I CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Calibración Nº SC16/1310

Calibration №

Página 1 de 3 páginas Page 1 of 3 pages

Nº Anexos 2

Servincal Chile, S.A.

LABORATORIO DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN

C. Los Jardines 375, Ñuñoa

Santiago - Chile

Tfnos: (+56) 2 4179 034 - 9 1206 952

www.servincal.cl

servincal@servincal.cl



OBJETO:

SONÓMETRO

MARCA:

TENMARS

Mark

MODELO:

TM-103

Model

IDENTIFICACIÓN:

150101343

Identification

SOLICITANTE: Applicant

IMPROTEK LTDA

MATURANA, 750 DEPTO F-104

SANTIAGO,

FECHA/S CALIBRACIÓN: 13/01/2016

Date/s of calibration

N° DE EXPEDIENTE:1510

Expedient number

Signatario autorizado

Fecha de emisión Date of issue

13 de enero de 2016

Este certificado se explde de acuerdo con las condiciones recogidas en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005.

Este documento garantiza la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales de los instrumentos utilizados en el laboratorio para las calibraciones, así como la precisión metodológica de los procedimientos y las capacidades de medida del laboratorio. Este certificado NO podrá ser reproducido parcialmente sin la aprobación por escrito del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued in accordance with the UNE-EN ISO/IEC 17025:2005.

This document assures traceability to national and international standards for instruments used in calibration laboratory, as well as methodological precision in procedures and the measurement capability of the laboratory.

This certificate may not be partiality reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.



Servinca CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Certificate of calibration

Calibración Nº SC16/1310

Calibration Nº

Página 2 de 3 páginas Page 2 of 3 pages

DATOS EQUIPO A CALIBRAR

INSTRUMENTO:

SONÓMETRO

MARCA/MODELO:

TENMARS

TM-103

IDENTIFICACIÓN:

150101343

ALCANCE:

30 a 130 dB

RESOLUCIÓN:

0,1 dB

SOLICITANTE:

IMPROTEK LTDA

FECHA RECEPCIÓN: 07/01/2016

FECHA CALIBRACIÓN: 13/01/2016

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

INSTRUMENTOS PATRÓN:

Nº SERIE

Nº CERTIFICADO

CALIBRADOR ELÉCTRICO

105968FA

24597

TERMOHIGRÓMETRO

071108103

TS14/12149

PROCEDIMIENTO:

TS-PC-07-28

PROCESO DE MEDIDA:

Los valores medidos se han obtenido por comparación del sonómetro calibrado con un calibrador acústico de referencia. El procedimiento ha sido el de realizar cinco medidas situando el calibrador acústico a 94 dB. En la tabla siguiente aparecen la media de las medidas tomadas, la correción a efectuar en dB, y la incertidumbre asignada al equipo de medida (U) en dB.

TRAZABILIDAD:

La trazabilidad de las medidas efectuadas se refiere a nuestros patrones de referencia calibrados periódicamente en laboratorios nacionales o internacionales, acreditados o reconocidos por ENAC, o a través de laboratorios participantes en intercomparaciones del BIPM.

CONDICIONES AMBIENTALES:

SHOPMAN DEC PC): 23 ± 2

HUMEDAD RELATIVA (%): < 60

LUSAR DE OACHBRASIÓN: Laboratorio Servincal

Tf: (562) 4179034 - 91206952

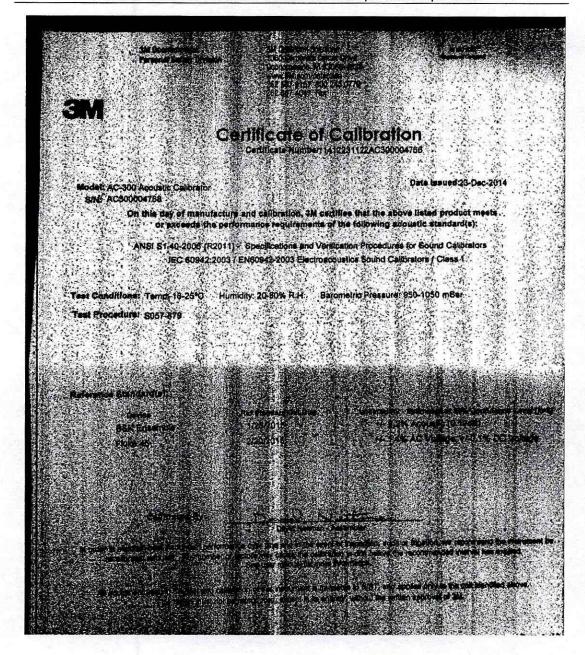
Fecha de emisión

13 de enero de 2016

Número de expediente: 1510

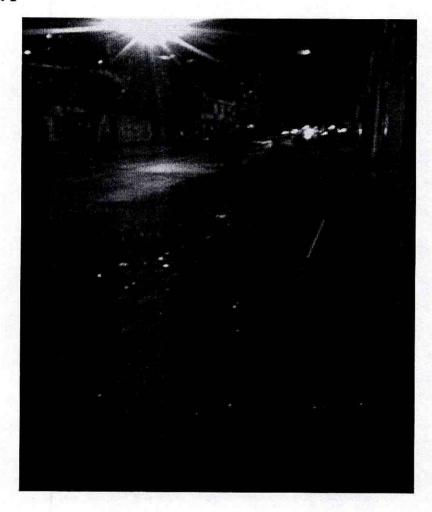
Los resultados contenidos en el presente Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Este Certificado expresa fielmente el resultado de las medidas realizadas. SERVINCAL CHILE S.A. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse de

Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica



ANEXO II FOTOGRAFIAS ZONAS DE MEDICIÓN

RECEPTOR N°1



RECEPTOR N°2

